

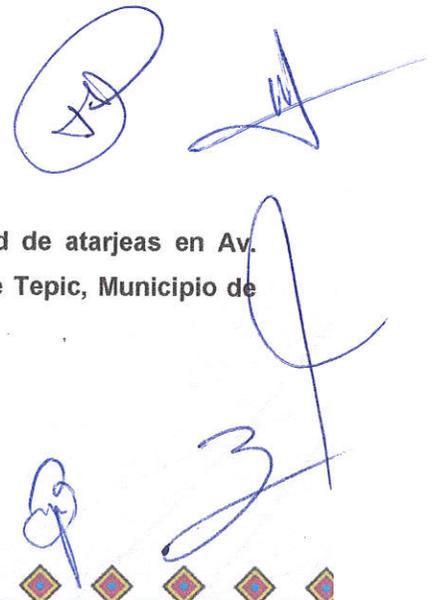
ACTA ENTREGA RECEPCION

Siendo las 11:00 horas del día 11 de Diciembre de 2018, se reunieron en el sitio de la obra denominada; ;
"Sustitución de alcantarillado pluvial y rehabilitación de red de atarjeas en Av. Tecnológico desde calle
Diamante hasta cause del Rio Mololoa, en la localidad de Tepic, Municipio de Tepic, Nayarit", por una
parte, la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, representada legalmente por su Directora
General la **C. Arq. Martha Patricia Urenda Delgado**, Director de Infraestructura el **C. Arq. José Luciano
Rodríguez Macedo**, Jefa de Departamento de Obra la **C. Arq. Wendolyne Martínez Velázquez** y el Supervisor
de Obra el **C. Arq. Benjamín García Hernández**, por la otra parte, la Empresa Contratista **JMMM S.A DE C.V.**,
representada por el: **C. Ing. Moisés Bejarano Gómez**, en su carácter de **Director General**, que en lo sucesivo
indistintamente se denominaran "**La Contratante**" y "**El Contratista**" respectivamente para efecto de llevar a
cabo el **ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA** en mención.

Inversión Ejercida:

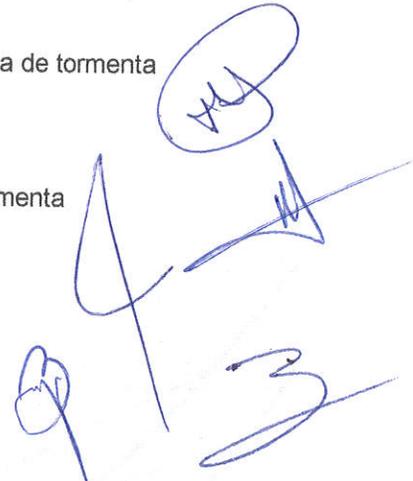
- | | |
|-------------------------------------|---------------------------|
| • Importe Contratado IVA incluido: | • \$ 25,992,075.86 |
| • Importe Ejecutado IVA incluido: | • \$ 25,992,075.86 |
| • Saldo IVA incluido: | • \$ 0.00 |
| • Importe Convenio Adicional: | • \$ 0.00 |
| • Modalidad de Adjudicación: | • Contrato |
| • Número de Concurso: | • 918020999-007-18 |
| • Contrato de Obra Pública: | • 918020999-007-18 |
| • Fecha de Inicio de los Trabajos: | • 07 de Junio de 2018 |
| • Fecha de Término de los Trabajos: | • 05 de Diciembre de 2018 |

Nombre de la Obra: "Sustitución de alcantarillado pluvial y rehabilitación de red de atarjeas en Av.
Tecnológico desde calle Diamante hasta cause del Rio Mololoa, en la localidad de Tepic, Municipio de
Tepic, Nayarit"



Descripción de los Trabajos:

- Colector.
- Red de Atarjeas
- Descargas Domiciliarias
- Red Pluvial.
- Boca de Tormenta.
- Alcantarillado pluvia (Tubería Pead 60" de Diámetro)
- Alcantarillado pluvial (Tubería Pvc 36" series 25 para conexión de boca de tormenta)
- Colector
- Red Pluvial
- Rejillas
- Boca de tormenta (6.0X1.50X1.40M de alto) a base de concreto y acero
- Estructura de descarga (2.50X2.00X3.00M de alto) a base de concreto y acero
- Pozo caja (2.60X2.55X4.55M de alto) a base de concreto y acero
- Pozo caja 3.54
- Pozo caja 4.00
- Pozo caja 4.55
- Pozo de visita (1.76X1.76X4.75M de alto) a base de muro de tabique rojo y cemento
- Pozo caja 3.54
- Red de atarjeas (Tubería Pead 24" y 30" corrugada) incluye conexiones
- Red de atarjeas (Tubería PVC de 8" y 10" serie 20)
- Descargas Sanitarias (Tubería PVC 6" Conexión)
- Registro Sanitario (0.60X0.40 hasta 1.50 M de alto) de tabique rojo y cemento
- Juego de brocas y tapas de hierro dúctil para 7 pozos de visita y 13 pozos caja
- Juego de rejillas tipo Irving reforzada y contramarco de acero de 6.30X1.50 para boca de tormenta
- Red pluvial
- Pavimento asfáltico 8 CM de espesor en cruces de calles
- Rejillas tipo Irving reforzadas y contramarco de acero de 6.30X1.50 para boca de tormenta
- Material de banco para relleno de alcantarillado pluvial



Garantías

Fianza de Cumplimiento:

Número **1914313** por un importe de \$ **2,599,207.59** con IVA, de fecha 01 de Junio de 2018

Fianza de Vicios Ocultos:

Número **1976639** por un importe de \$ **2,599,207.59** con IVA, de fecha 05 de Diciembre de 2018

Liquidación:

El total de los trabajos ejecutados se pagó mediante la presentación de **08 (Ocho) estimaciones, que dan un total de \$ 25,992,075.86 con IVA.**

ESTIMACION 1	\$3,994,530.99 con IVA
ESTIMACION 2	3,803,091.76 con IVA
ESTIMACION 3	\$3,197,430.83 con IVA
ESTIMACION 4	\$2,616,079.77 con IVA
ESTIMACION 5	\$4,589,783.55 con IVA
ESTIMACION 6	\$ 1,103,574.18 con IVA
ESTIMACION 7	\$4,524,000.00 con IVA
ESTIMACION 8	\$ 2,163,584.78 con IVA

Términos Bajo los Cuales se Efectuará el Acta Entrega-Recepción:

La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado dentro de los términos del contrato, recibe los trabajos descritos, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes, por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos para lo cual "El Contratista" presenta como garantía la **fianza Número 1976639 por un importe de \$ 2,599,207.59, de fecha 05 de Diciembre de 2018**

Al efecto, sobre los pagos efectuados a El Contratista el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas prevé que, *El pago de las estimaciones no se considerará*





como la aceptación plena de los trabajos, ya que la dependencia o entidad tendrá el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados y, en su caso, del pago en exceso que se haya efectuado.

"El Contratista" manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a "La Contratante" en virtud de que ya se le ha cubierto el 100% de los trabajos ejecutados; así mismo queda señalado que el hecho de recibir estos trabajos no exime a "El Contratista" de la obligación de ejecutar los faltantes, reponer los mal ejecutados, sin costo alguno para "La Contratante".

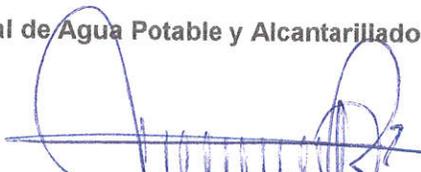
Cierre:

No habiendo asuntos que tratar y estando de acuerdo con el contenido de la presente, firman de conformidad al margen y al calce de la misma las personas que real y físicamente intervinieron en el acto a los Once días del mes de Diciembre de dos mil dieciocho, siendo las 11:30 am.

Por "La Contratante" Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado



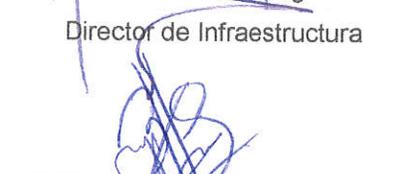
C. Arq. Martha Patricia Urenda Delgado
Directora General



C. Arq. José Luciano Rodríguez Macedo
Director de Infraestructura



C. Arq. Wendolyne Martínez Velázquez
Jefe de Departamento de Obras



C. Arq. Benjamín García Hernández
Supervisor de Obra

Por "El Contratista" JMMM S.A DE C.V.



C. Ing. Moisés Bejarano Gómez
Director General

Av. Insurgentes número 1060 Ote., Colonia Centro
Tepic, Nayarit, México C.P. 63000
ceapan@nayarit.gob.mx
Tel. (311) 213-52-18 y 213-55-32

